

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004186

Lima, 20 de diciembre de 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.° 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.° 1698 y modificada por la Ordenanza N.° 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.° 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Jefe de Oficina II del SAT;

Que mediante Resolución Jefatural N.° 001-004-00003772 de fecha 25 de julio de 2016 se designó a la señora Carol Beatriz Soldevilla Ocampo como Jefe de la Oficina de Imagen Institucional del SAT, a partir del 26 de julio de 2016;

Que, a través del Memorando N.° 245-092-00000949, recibido el 20 de diciembre de 2018, la Gerencia Central de Administración de Recursos del SAT, comunica que la citada funcionaria ha formulado su renuncia al cargo de Jefe de Oficina II de Imagen Institucional del SAT, solicitando se le considere como último día efectivo de labores el 31 del presente, motivo por el cual solicita emitir la resolución jefatural correspondiente;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.° 1698, modificada por la Ordenanza N.° 1881;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Carol Beatriz Soldevilla Ocampo, y dejar sin efecto su designación como Jefe de Oficina II de Imagen Institucional del SAT, a partir del 1 de enero de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



  
**Álvaro Hernando Aquino Ingunza**  
**Jefe (e) del Servicio de Administración Tributaria**

